

**ASUNTO: ENTREGA INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2024**

Huichapan, Hgo., 31 de Agosto del 2023.

**C.P. y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
HUICHAPAN, HGO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo en relación y seguimiento con el oficio No. UP-101/2023, respecto a la Elaboración de Marco lógico, Matriz de Indicadores, Cuadro de alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción, que se ejecutara de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Huichapan, 2022-2028, presupuestación y programación del 12 F **“Programa Municipio Promotor de Salud”**, que se ejecutara para el 2024, solicitado al área de coordinación de salud.

Anexo la información de forma física y digital.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada a la presente, me reitero a sus órdenes y quedo pendiente para cualquier comentario al respecto.



**L.A. OLIVIA GALINDO MAGOS  
COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL**





UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
MIR



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD.

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 4°. La mujer y el hombre son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El estado lo garantizará. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta constitución. La ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Segun el plan municipal de Desarrollo de Huichapan, en el apartado 2.1 con el nombre de el indicador "Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud" alineacion al PED 2022-2028 Servicios de Salud. Brindar apoyo para el acceso de la poblacion vulnerable a servicios de salud de calidad que ofrece el gobierno del estado, asi como asegurar que la población Huichapense tenga acceso a información para mejor los hábitos para tener una vida saludable, Brindar información para que la población vulnerable del municipio pueda tener una alimentación saludable.

Programa municipio promotor de la Salud, brinda atencion a la poblacion en general, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en la materia de salud, implementando acciones de salud, individual y colectiva, asi como actividades de prevencion. Promover ante las instancias de salud competentes la contratacion del personal médico a fin de activar los centros de salud. Gestionar y apoyar el equipamiento de los centro de Salud.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. Segun datos de INEGI 2020

Huichapan tiene una poblacion de 47,425 habitantes segun INEGI 2020, de lo cual 25,245 habitantes vulnerables por carencias, en conteo de CONEVAL 2018 una carencia a los servicios de Salud del 18.7%.

Se tiene el 10.5% de Adolescentes de edad de 12-17 años de edad, con 4,979 habitantes.

Hacer campañas a las Localidades de Huichapan, Coordinacion de Salud Municipal.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Los involucrados principalmente es Presidente Municipal Constitucional de Huichapan C. Emeterio Moreno Magos, Coordinacion de Salud, SIPPINA, y otras areas de alcance como es Intutu

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

El programa lleva acabo actividades de prevencion y promocion de la salud con la poblacion en general asi mismo coadyuva en acciones con la Jurisdiccion Sanitaria.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA



2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.  
 Promocion y Prevencion de la Salud brindando atención a la poblacion en general.  
 Tener el acercamiento con las personas de las comunidades, para disminuir necesidades en cuestion de salud, hacer conciencia a los padres de familiar para que desde la seno del hogar se pueda llevar una vida saludable y evitar enfermedades cronicodegenerativas asi mismo adoptando los habitos alimenticios, consumo de agua potable, promover los valores, la cultura de la denuncia, en general el cuidado de la salud.

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagonicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisis de involucrados).  
 Los Involucrados dentro de este programa principalmente es la misma area Coordinacion de Salud, la relacion con otras areas que llevan acabo Salud en su programa como son DIF, PAMAR, Instancia de la mujer, SIPPINA, Seguridad Publica, Protección Civil.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas).  
 La falta de atencion por las mismas persona

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.  
 (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos)  
 Promover, garantizar y reforzar a Población en general activa, los valores, mejora de convivencia, autoestima para la prevencion de suicidio, ansiedad, reduce estres, mejora la movilidad en la activacion fisica.  
 Disminuir el numero de personas con enfermedades crónico-degenerativas, respiratorias, gastrointestinales.  
 Disminuir la tasa de personas alcoholicas y con problemas de drogadicción.  
 Disminuir el numero de embarazos entre la poblacion de adolescentes de 12-17 años.  
 Poblacion mejor informada para mejorar los habitos alimenticios y la ingesta de agua para una mejor calidad de vida.  
 Prevención de la salud mediante el uso de redes sociales y material didactico, campañas y jornadas.  
 Atencion a la poblacion con mejores servicios medicos y mejor atencion a la poblacion en general.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuetarios.- identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.  
 Relacion con programas con son DIF,PAMAR, SIPINNA, Instancia de la Mujer, Segurida Publica, Proteccion Civil.

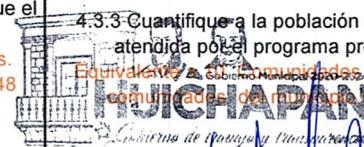
### 4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)  
 La poblacion Huichapense es de 26 años (INEGI 2020) lo que muestra que la mayoría de las personas en el municipio son jovenes, 4979aproximadamente son adolescentes de entre 12 y 17 años, en este caso el Municipio enfocara esfuerzos en atender a la poblacion mas vulnerable desde sus distintas perspectivas, no dejando atras a la poblacion adulta. La estadistica poblacional el grupo de mujeres es mayor al de hombres por lo cual resulta importante atender las necesidades de las mujeres en situacion de vulnerabilidad con respecto a la salud.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal.  
 A toda la poblacion en general, enfatizando a los niñas, niños y adolescentes.  
 Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.  
 Promover la salud integral que es tener la mente y cuerpo sano  
 Promover, garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para asi disminuir el embarazo.  
 Las enfermedades crónico degenerativas como la hipertencion arterial, diabetes y obesidad, han aumentado en los ultimos años en relacion con el sedentarismo en la salud adulta, que representa el 13.90% de la poblacion.  
 Disminucion de adiciones nocivas para la salud (drogadicción, alcoholismos entre otras), ante esta problematica el gobierno y la sociedad comparten responsabilidad dando soluciones puntuales a la problematica, para poder tener una mejor calidad de vida de la sociedad Huichapense.

4.3 Cuantificación de las poblaciones.  
 La poblacion total del Huichapan es de 47,425 Habitantes, (52% mujeres y 48% hombres)  
 Según INEGI 2020.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
<p>4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada.            47,425 Habitantes, (52% mujeres y 48% hombres)            Según INEGI 2020.            Representando 10 comunidades, lo cual representaría a 13,948 Habitantes.</p>	<p>4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender.            10 Comunidades de 34 comunidades.            Seria el 29% la cual representa 13,948 habitantes.</p>	<p>4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.            Equivalente a 10 comunidades, de un total de 34 comunidades del Municipio de Huichapan</p>



UNIDAD DE PLANEACION

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

**Componente 1:** Promover entre las principales comunidades "La Alimentación Adecuada" para disminuir enfermedades crónico degenerativas, respiratorias, obesidad, gastrointestinales, entre otras.

**Componente 2:** Promover entre las comunidades Los valores morales y éticos, la activación física, para disminuir la tasa de personas alcohólicas, drogadicción, suicidio, ansiedad.

**Componente 3:** Promover los derechos sexuales de las y los adolescentes a través de los Servicios amigables, para prevenir embarazo.

**Componente 4:** Realizar Diagnóstico de Salud y difusión en las comunidades del municipio, para la prevención de salud.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

Se va realizar durante todo el año 2024. Mediante los reportes actividades de cada trimestre.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Mejorar la Salud de las personas de las principales Comunidades de mayor afluencia, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores. Se espera influir en las capacitación, jornadas, influencia de redes sociales a la población para hacer conciencia y llevar a cabo la aplicación de lo aprendido para disminuir enfermedades, embarazos, alcoholismo, drogadicción, suicidios etc.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI 1 2 3 4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud	X	Directo	X	Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	
Medio ambiente sano	X	Directo	X	Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.



Liga de internet:	<input type="text"/>	
Archivo PDF:	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel:	<input type="text"/>	No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

### 8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:	<input type="text"/>	
Archivo PDF:	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel:	<input type="text"/>	No se eligió archivo



UNIDAD DE PLANEACIÓN



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
MIR



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.

(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA)

El municipio de Huichapan según registro del INEGI 2020, Huichapan tiene una población total de 47,425 habitantes de los cuales 24,614 son mujeres es decir el 52%, y 22,811 hombres con el 48%.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA).

Niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO

La población de 47,425 se atenderá el 10% de esa población es decir 4,742, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.

47,425 Habitantes, (52% mujeres y 48% hombres)

Según INEGI 2020.

Las Comunidades con mas Habitantes las principales.

2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.

De las 34 Comunidades se abarcaría 10 es decir representa el 29%.

3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)

47,425 población de Huichapan, es decir el 29% de 13,753 Habitantes de 10 comunidades.

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

Las comunidades no tiene una capacitacion practica+ Las Comunidades con mas Poblacion + poblacion mas vulnerable.

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.





MIR

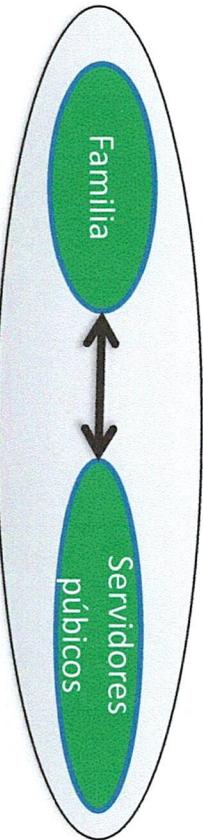
ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS



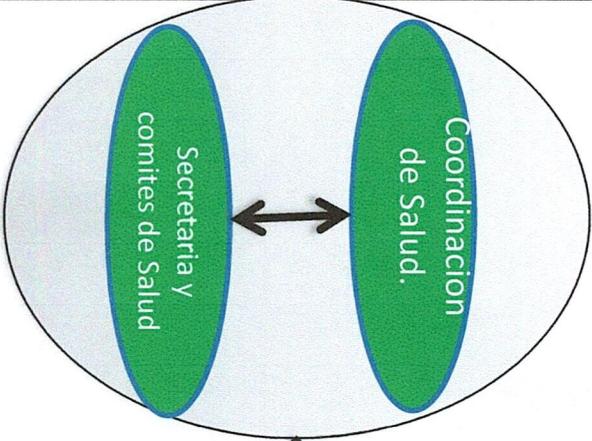
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD.

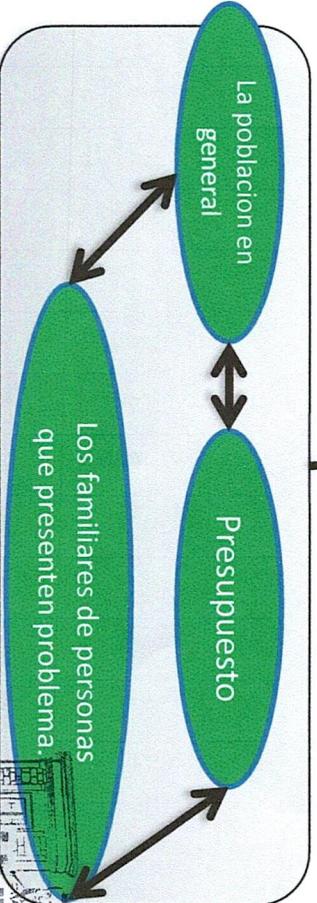
Indiferentes



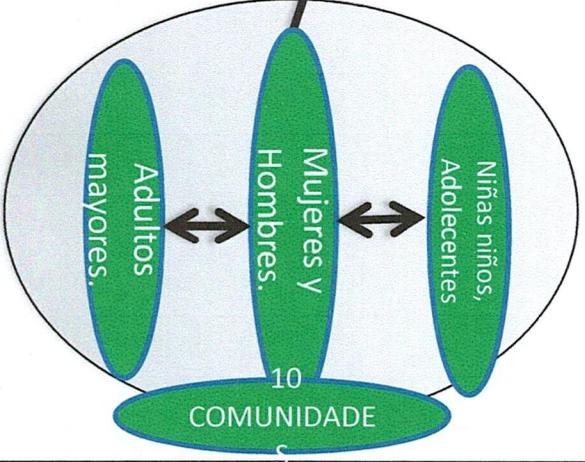
No llevar Diagnostico de salud de las comunidades del municipio, Promocion de Alimentacion Adecuada, disminucion de enfermedades, drogadiccion, suicidios, promover servicios amigables.



Ejecutores



Opositores



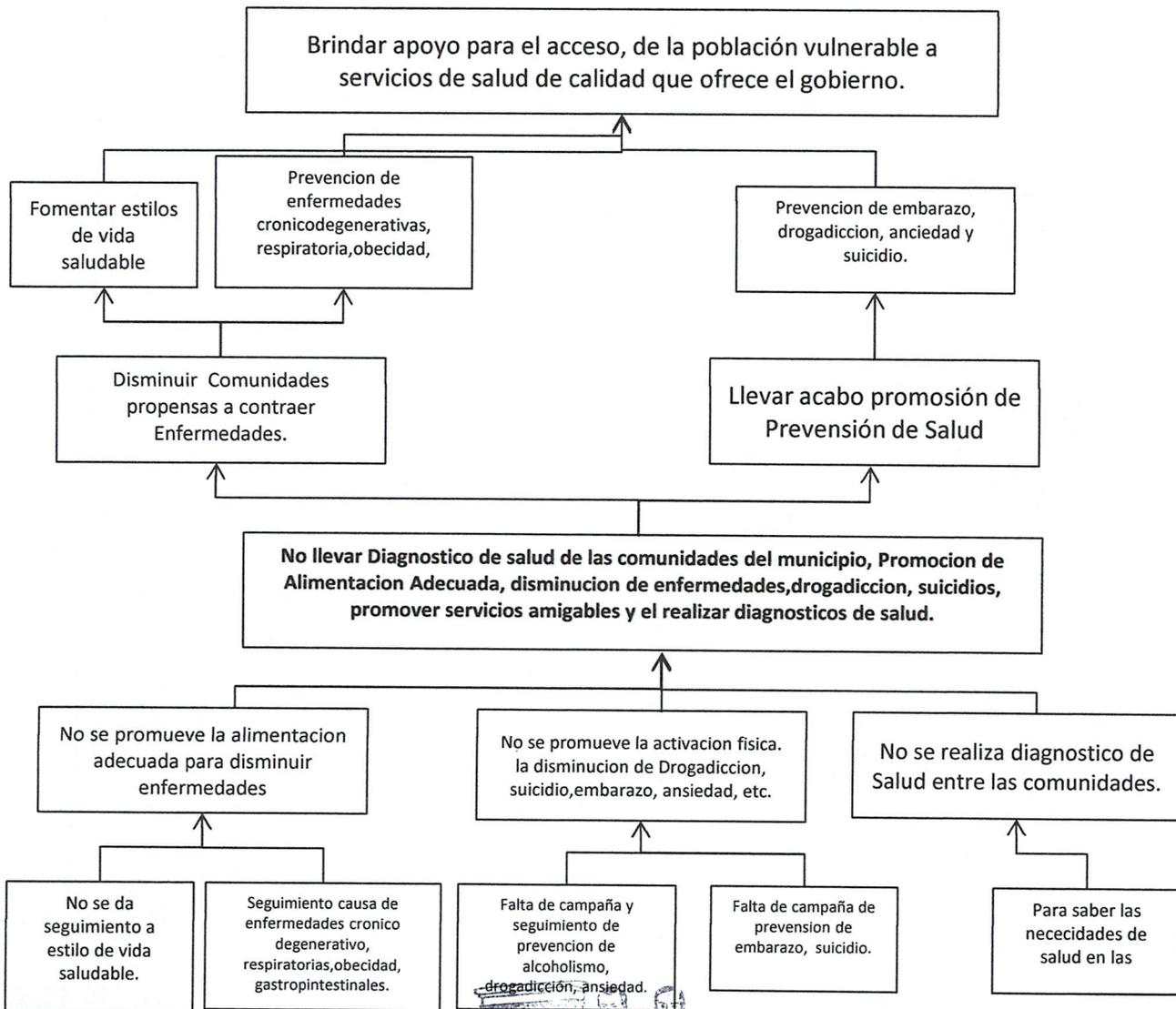
Beneficiarios



COORDINACIÓN DE SALUD

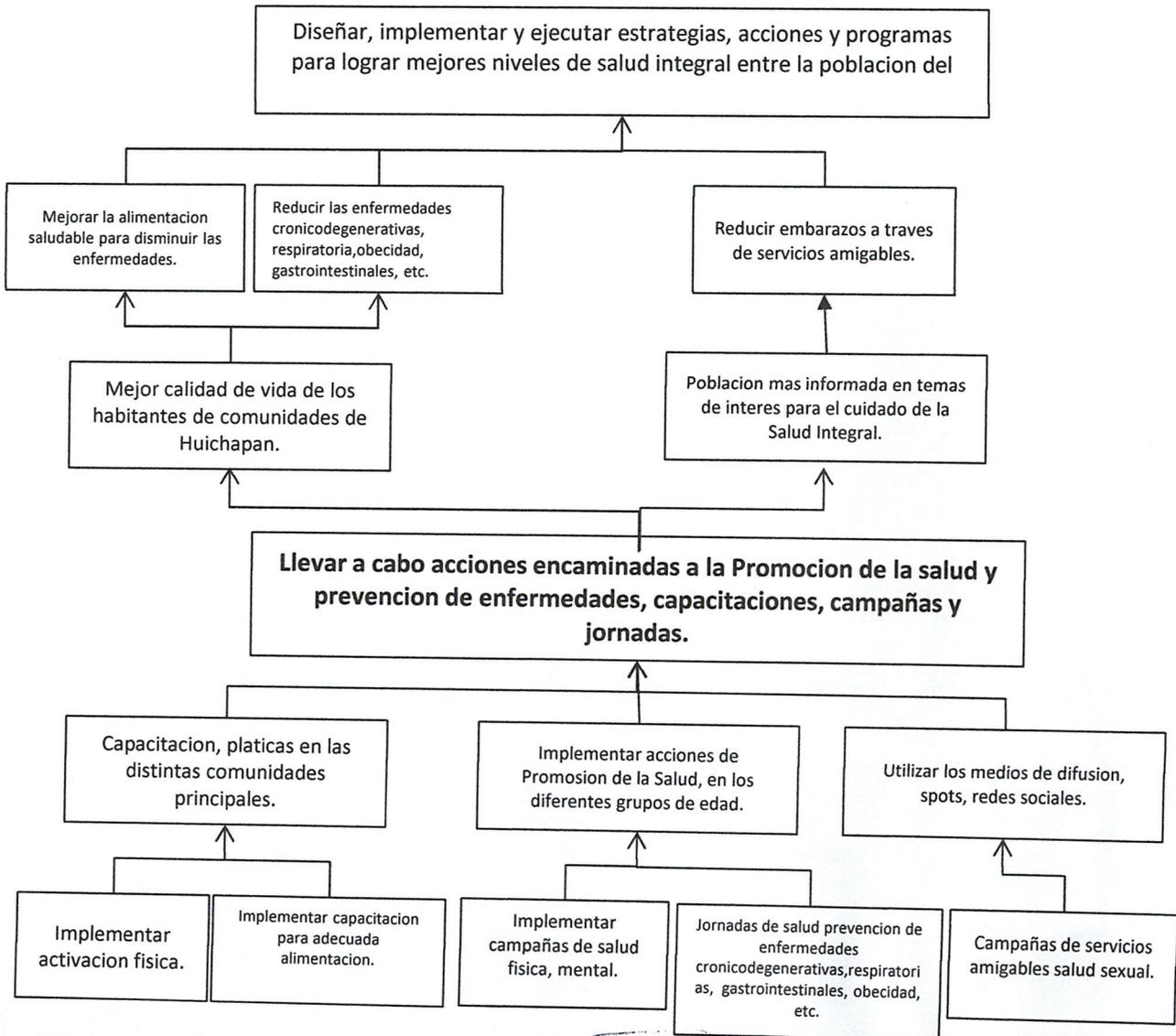
UNIDAD DE PLANEACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD



**ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS**

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD



**COORDINACIÓN DE SALUD**

*[Handwritten signature]*

**UNIDAD DE PLANEACIÓN**

*[Handwritten signature]*

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**  
**MIR**



**ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS**

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	12F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Promover entre las principales comunidades "La alimentación Adecuada" para disminuir enfermedades crónicas degenerativas, respiratorias, obesidad, gastrointestinales, entre otras.	Promover en las comunidades los valores morales, activación física para disminuir tasa de alcoholismos, drogadicción, ansiedad, suicidio.	Promover los derechos sexuales de las y los adolescentes a través de servicios amigables, para prevenir el embarazo.	Realizar Diagnóstico de Salud y Difusión en las comunidades del municipio para la prevención de salud.
1 FACULTAD JURÍDICA	2	2	2	2
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	1	1	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	1	1	1	1
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	2	2	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja





UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE SALUD
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2F PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
No llevar diagnostico de Salud, de las comunidades del municipio, promomover alimentacion adecuada, disminucion de enfermedades, drogadiccion, suicidios, promover servicios amigables y diagnostico de salud.	Llevar acabo acciones encaminadas a la promocion de la salud y prevencion de enfermedades, capacitaciones, campañas y jornadas de salud.
Efectos	Fines
Llevar acabo acciones encaminadas a la promocion de la Salud y prevencion de enfermedades. Llevar a cabo acciones encaminada a la Prevencion de enfermedades y reduccion de embarazo.	Diseñar, implementar y ejecutar acciones y programas para lograr mejores niveles de salud integral entre las difentes comunidades del municipio de Huichapan.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
Poblacion de niños niñas, las y los adolescentes, mujeres y hombres y adultos mayores. De las 10 principales comunidades	Poblacion de niños niñas, las y los adolescentes, mujeres y hombres y adultos mayores. De las 10 comunidades principales.
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
No llevar diagnosticos de salud, promover la alimentacion adecuada, la disminucion de enfermedades, dismuquin de drogadiccion, alcoholismo, suicidios, promover los servicios amigables para disminuir embarazo.	Una Dismicion de las enfermedades cronicodegenerativas, respiratorias, de obebcidad, gastrointestinales. Disminuir la drgoadiccion, alcoholismo, suicidios y ansiedad. Promover servicios amigables para prevenir embarazo a adolescentes.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
47,425 Habitantes del Municipio de Huichapan.	10 Comunidades representa el 29%
Causas	Medios
No se promueve a las comunidades, el cuidado de prevencion de diferentes enfermedades.	Hacer campañas de prevencion de enfermedades cronicodegenerativas, respiratorias, obesidad, gestaciones precoces, etc

*[Handwritten signature]*

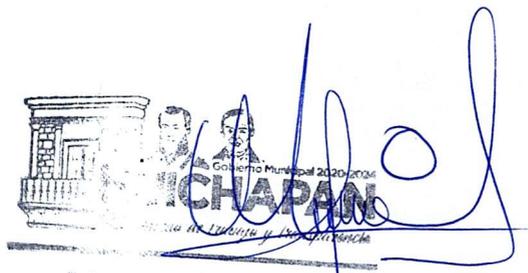


*[Handwritten signature]*  
UNIDAD DE PLANEACIÓN

No se hace mucha difusion para dismiuir el alcoholismo, drogadiccion, suicidio, ansiedad etc.	Campañas de difusion para disminuir alcoholismo, drogadiccion, suicidios, andiedad, etc.
No se realiza campañas para alimentacion saludable, promover la actividad fisica.	Campañas de Alimentacion saludable, activacion fisica.
No se realizan campañas para promover los derechos sexuales de las y los adolescentes a traves de servicios amigables.	Campañas con los servicios amigable para prevension de embarazo.
No se hace mucha difusion para los cuidados de la Salud integral	Implementar platicas,jornadas, campañas, capacitacion, difusion para los cuidados de la Salud integral.
No se realiza diagonostico de salud en las comunidades en conjunto con Comites de Salud.	Realizar diagnostico de salud en comunidades con los Comites de Salud de cada comunidad



*[Handwritten signature in blue ink]*



**UNIDAD DE PLANEACION**